

MARTES, 22 DE SEPTIEMBRE DE 2015 - BOC NÚM. 182

AYUNTAMIENTO DE LIÉRGANES

CVE-2015-10785 *Información pública de solicitud de autorización para construcción de vivienda unifamiliar en barrio Tarriba de Pámanes.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 116.1.b) de la Ley 2/2001 de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, modificado por la Ley 2/2009 y su corrección de errores («Boletín Oficial del Estado» 198/2009 y BOC 149/2010 respectivamente), se somete a información pública, por periodo de quince días, contado a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el BOC, el expediente promovido por doña Matilde Ruiz Cobo, construcción de vivienda unifamiliar, sita en Barrio Tarriba de Pámanes, con (Referencia Catastral: 39037A606050640000SM).

La documentación correspondiente queda expuesta durante dicho plazo en la Secretaría de este Ayuntamiento de Liérganes.

Liérganes, 25 de agosto de 2015.

El alcalde en funciones
Ramses Arco Quintanilla.

2015/10785